

AVISOS

AVISO. Para dar cumplimiento al artículo 777 del Código de Comercio, aviso al público en general que yo, **FRANCSICO CHONG FAN**, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. **8-836-15, DV 26**, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial denominado **MINI SUPER EL SUPERIOR**, con las actividades de mini súper y venta de licor en envases cerrados, y aviso de operación No. **8-836-15-2011-258542**, ubicado en la provincia de Coclé, corregimiento de Penonomé cabecera, en calle 12 de septiembre y José P. Rodríguez. Anuncio y certifico que traspaso dicho establecimiento comercial a nombre de **VIVIAN MICHELLE YUAN WANG**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad No. **8-943-39**. L. 202-134927473. Tercera publicación.